
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.876

Jueves 5 de Octubre de 2017

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1281547

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESIGNA A DON RAÚL SERGIO LETELIER WARTENBERG, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Núm. 202.- Santiago, 29 de agosto de 2017.

Considerando:

Que, mediante el oficio N° 2.770, de 19 de junio de 2017, el señor Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, ha informado a esta Secretaría de Estado, de la propuesta proveniente del Consejo de Defensa del Estado, para la designación del abogado Sr. Raúl Sergio Letelier Wartenberg, como uno de los integrantes de dicho Consejo de Monumentos Nacionales, para desempeñar su función en calidad de asesor jurídico de dicho organismo técnico, de conformidad a lo previsto en el artículo 2° letra m), de la ley N° 17.288;

Que, en mérito de ello y habida consideración de lo comunicado por la Sra. María Eugenia Manaud Tapia, Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, quien reconoce y agradece el desempeño de la anterior representante de dicha entidad, la abogada Sra. Ximena Silva Abranetto, es que corresponde efectuar esta nueva designación;

Que, mediante el decreto supremo N° 146, de 5 de julio de 2017, de esta Secretaría de Estado, se procedió a efectuar el citado nombramiento, el cual no fue cursado por la Contraloría General de la República, por las razones mencionadas en el dictamen N° 31.000, de 25 de agosto de 2017, y

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6, N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el artículo 2°, letra m) de la Ley N° 17.288, de Monumentos Nacionales; el decreto supremo N° 153, de 2016, del Ministerio de Educación; el decreto supremo N° 146, de 2017; el decreto supremo N° 632, de 1983, del Ministerio de Educación Pública; el oficio Ord. N° 2770, de 19/06/2017, del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales; el oficio Ord. N° 2271, de 29/05/2017, del Consejo de Defensa del Estado; el dictamen N° 31.000, de 25/08/2017, de la Contraloría General de la República y el artículo 6 N° 7 de la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

Artículo 1°.- Desígnase a contar de esta fecha y por el plazo legal de tres años, a don Raúl Sergio Letelier Wartenberg, abogado, RUN N° 12.695.549-9, como representante del Consejo de Defensa del Estado, ante el Consejo de Monumentos Nacionales, para desempeñar la función de asesor jurídico de dicho organismo técnico.

Artículo 2°.- Por razones de buen servicio el consejero designado asumirá sus funciones a contar de esta fecha, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 1281547

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Artículo 3º.- Déjase sin efecto el decreto supremo N° 146, de 2017, de esta Secretaría de Estado, sin tramitar.

Anótese, tómese razón y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Valentina Karina Quiroga Canahuate, Subsecretaria de Educación.

